

INFORME ECONÓMICO FINANCIERO DEL PATRONATO DE TURISMO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA EL EJERCICIO 2026.

CAPÍTULO I.

DENOMINACIÓN DE LA APLICACIÓN	NÚMERO DE LA APLICACIÓN	PREVISIÓN 2026
PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTARIA	
Retribuciones	43200/1300	543.303,00 €
Seguridad Social	43200/1600	190.156,05 €
		733.459,05 €

El importe destinado a retribuciones de personal se ha calculado tomando como base la **Relación de Puestos de Trabajo (RPT) vigente**, publicada en el **BOME nº 6261, de fecha 18 de marzo de 2025**, incorporando una previsión de modificaciones que se prevé aplicar durante el ejercicio presupuestario.

Personal de Alta Administración:

GRUPO	DENOMINACIÓN	DOTACIÓN	CD
A1	Director Gerente	1	30

Personal Laboral Fijo

GRUPO	DENOMINACIÓN	DOTACIÓN	TITULACIÓN
C1	Jefe/a de Protocolo	1	Bachiller ó Técnico

4. Aumento de RPT/Plantilla de Personal Laboral:

Grupo	Denominación Puesto	Dot	RJ	Formación	Prov	CD	VPP T
A1	Técnico de Administración General	1	L	Licenciado/Grado en: Derecho, Ciencias Políticas, Ciencias Económicas o Empresariales. Intendente Mercantil o Actuario y aquellas otras titulaciones de Licenciado/Grado que, pertenezciendo a la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas sean idóneas, por tener un Plan de Estudios que guarden una relación directa con las funciones propias de las plazas convocadas.	C	24	225
A1/A 2	Técnico de turismo	1	L	Licenciado/Grado en Turismo	C	22	210
C1	Gestor Administrativo	2	L	Título Bachiller o Técnico / F.P. Grado Superior	C	17	150
C2	Operador/a Administrativo	2	L	Título Graduado E.S.O./ F.P.- Grado Medio	C	15	130
A1/A 2	Secretario delegado	1	L	Licenciado en Derecho / Graduado en Derecho + Master de acceso a la	C	30	300

BOME nº 6261, de fecha 18 de marzo de 2025

Dichas modificaciones contemplan:

- La creación de un puesto de Técnico de Turismo (A2)

- La supresión de un puesto de Gestor Administrativo (C1)
- La creación de una plaza de Técnico de Gestión (A2)
- La sustitución de la figura de Secretario Delegado por la de Asesor Jurídico (A1)

CAPÍTULO II.

43200/21200	Servicio de Limpieza del Patronato de Turismo	45.000 €
45.000 €		

Servicio de Limpieza del Patronato de Turismo (Expediente 249/2024/CMA). Se hace una estimación según el contrato que consta adjudicado actualmente de servicio de limpieza. Este contrato garantiza la limpieza, desinfección y mantenimiento higiénico de las dependencias del Patronato.

43200/22601	
Suministro stand FITUR	266.200,00 €
Contratación espacio FITUR	90.000,00 €
Catering FITUR	30.000,00 €
FITUR LGTB	14.500,00 €
Servicio Bus turístico	50.000,00 €
	450.700,00 €

La participación del Patronato de Turismo de Melilla en la **Feria Internacional de Turismo (FITUR)** constituye una de las principales acciones de promoción turística

del organismo, orientada a reforzar la visibilidad de Melilla como destino turístico en el ámbito nacional e internacional.

El presupuesto destinado a este fin incluye los siguientes conceptos:

- Suministro y montaje del stand (361/2025/CMA): contratación del diseño, construcción, instalación y decoración del espacio expositivo que representará al Patronato de Turismo en FITUR.
- Contratación del espacio expositivo (33710/2025): pago del área asignada en el recinto ferial de IFEMA (Madrid).
- Catering y servicios de atención: provisión de servicios de catering durante la feria.
- Participación en FITUR LGTB+: inclusión del Patronato en la sección temática dedicada al turismo inclusivo y de diversidad, alineado con los valores de sostenibilidad social y promoción de la igualdad.

Servicio de Bus Turístico: El gasto presupuestado para el servicio de bus turístico se ha calculado según estimación de los cruceros previstos en 2026.

43200/22604	
“SERVICIO DE DESARROLLO, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, GESTIÓN INTEGRAL, ASISTENCIA TÉCNICA Y CONSULTORÍA DE LAS APLICACIONES DE TRAMITACIÓN DE BONOS TURÍSTICOS Y SOPORTE AL PERSONAL DEL PATRONATO DE TURISMO DE LA CAM”	105.000,00 €
CONTRATO DE SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN Y CONTRATACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DEL DESTINO (SGD) PARA TURISMO Y PLANIFICACIÓN DE LA CIUDAD DE MELILLA, GESTOR DE CONTENIDOS Y PORTAL INTELIGENTE TURÍSTICO EN MODALIDAD SAAS	43.842,79 €
Mantenimiento MUPIS	40.000,00 €

"Melilla " como atracción turística	148.000,00 €
Comunicación marca "Melilla"	702.288,39 €
Servicio tren turístico	90.000,00 €
	1.129.131,18 €

Servicio de desarrollo, puesta en funcionamiento, gestión integral, asistencia técnica y consultoría de las aplicaciones de tramitación de bonos turísticos y soporte al personal del Patronato de Turismo de la CAM (Exp. 173/2025/CMA)

Prestación destinada al mantenimiento, actualización y gestión técnica de las plataformas digitales relacionadas con los bonos turísticos, incluyendo el soporte al personal del Patronato para su correcta utilización y seguimiento.

Contrato de servicio de implementación y contratación de un Sistema de Gestión del Destino (SGD) para turismo y planificación de la Ciudad de Melilla, gestor de contenidos y portal inteligente turístico en modalidad SaaS (59/2025/CMA).
Servicio orientado a la implantación y gestión de un sistema tecnológico integral que permita planificar, coordinar y analizar la actividad turística de Melilla, mediante un portal inteligente y herramientas digitales.

Mantenimiento de MUPIs. Gasto destinado al mantenimiento técnico, actualización software y consumo eléctrico y comunicaciones de los soportes publicitarios urbanos (MUPIs) proporcionados por el Patronato de Turismo para la difusión de campañas promocionales y eventos turísticos.

“Melilla” como atracción turística. Gasto destinado a la participación del Patronato de Turismo en ferias, encuentros profesionales y acciones con agencias receptoras, orientadas a la promoción de Melilla como destino turístico.

Comunicación marca “Melilla”. Iniciativas de difusión, comunicación y marketing conjunto para potenciar la imagen de la marca “Melilla”. Incluye campañas publicitarias, inserciones en medios de comunicación y acuerdos de comarketing con entidades y operadores turísticos. El desglose estimado es el siguiente:

Comunicación marca “Melilla”	702.288,39 €
Comarketing	672.288,39 €
Insercción en prensa	30.000,00 €

Servicio de tren turístico (376/2024/CMA). Prestación destinada al contrato de un servicio de tren turístico cuyo presupuesto base de licitación anual que se estima es el indicado.

43200/23000	
Dietas desplazamiento	50.000,00 €

Gasto destinado a cubrir las dietas, viajes y desplazamientos del personal del Patronato de Turismo con motivo de la asistencia a ferias, eventos promocionales y mesas de contratación.

43200/22701	
Servicios auxiliares Patronato de Turismo	583.200,00 €
Gastos corrientes menores (plurianuales)	26.600,00 €
Gastos corrientes menores (no plurianuales)	21.000,00 €
	630.800,00 €

Servicios auxiliares Patronato de Turismo (149/2025/CMA): Gasto destinado a la contratación de servicios de apoyo y asistencia complementaria necesarios para el funcionamiento diario del Patronato de Turismo, así como la administración de los bonos turísticos. El contrato del expediente referido se adjudicó por un importe anual de 535.600€.

Gastos corrientes menores (plurianuales y no plurianuales). Incluyen suministros, pequeños contratos de servicios, reparaciones menores, material de oficina y otros gastos necesarios para el desarrollo cotidiano de la actividad administrativa y promocional del organismo.

CAPÍTULO IV.

DENOMINACIÓN DE LA APLICACIÓN	NÚMERO DE LA APLICACIÓN	PREVISIÓN
--	------------------------------------	------------------

PRESUPUESTAR IA	PRESUPUESTAR IA	2026
Subvenciones nominativas	43200/48000	277.000,00 €
		277.000,00 €

Subvenciones nominativas. Se estiman las siguientes:

Subvenciones nominativas	277.000,00 €
Asociación hostelería	60.000,00 €
Obispado de Málaga	30.000,00 €
Comisión islámica	40.000,00 €
Mem Guimel	17.000,00 €
Comunidad israelita	40.000,00 €
Comunidad hindú	30.000,00 €
Asociación guías turísticas	35.000,00 €
Asociación hoteles	25.000,00 €

El importe total destinado a subvenciones nominativas se mantiene igual que en el ejercicio anterior. En la previsión de este año se incorpora una nueva subvención a la Asociación de Hoteles de Melilla, por un importe estimado de 20.000 euros, compensada mediante una reducción equivalente de 20.000 euros en la subvención asignada a la Asociación de guías turísticos, por lo que el total global de subvenciones nominativas no experimenta variación respecto al presupuesto previo.

CAPÍTULO VI.

DENOMINACIÓN DE LA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	NÚMERO DE LA APLICACIÓN PRESUPUESTAR IA	PREVISIÓN 2026
Realizaciones diversas	43200/61900	600.000 €

El desglose de gastos que forma el capítulo VI sería el siguiente:

Realización diversa (inversiones inventariables)*	Importe (€)	Descripción
Chiringuitos	480.000,00 €	Proyecto turístico para la construcción y equipamiento chiringuitos en zona de playa, destinado a la promoción del turismo.
Señalética (Expte. 421/2025/CM A)	120.000,00 €	Ejecución de un contrato para la instalación y mejora de la señalética turística de la ciudad, facilitando la orientación de visitantes y reforzando la identidad visual “Melilla”.